

Fecha: 23-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: CAV CAPITAL INVERSIONES SpA

Pág.: 43
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.456

Sábado 23 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2814350

EXTRACTO

Pablo A. González Caamaño, abogado, Notario Público Titular de la Novena Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos 333, entrepiso, CERTIFICA: Por escritura de fecha 13 de Mayo de 2026 Repertorio N°2518, ante mi, Doña CATALINA LORENA ARREDONDO DONOSO, chilena, comerciante, casada y separada totalmente de bienes, con domicilio en Sargento Candelaria Pérez número tres mil seiscientos cincuenta y siete, comuna de Recoleta, Región Metropolitana; constituye sociedad por acciones de acuerdo a los siguientes estatutos: Nombre. CAV CAPITAL INVERSIONES SpA.- Domicilio: Santiago sin perjuicio de poder establecer sucursales en otros lugares del país o el extranjero. Objeto: uno) La inversión, compra, venta, arriendo, leasing, administración, por cuenta propia o ajena, en Chile o en el extranjero, en toda clase o tipo de inmuebles, de cualquier uso o destino, sea habitacional, comercial, agrícola, industrial, forestal u otro semejante; como asimismo el proyecto, el diseño, la arquitectura, la ingeniería, la construcción, reparación, refacción, modificación, ampliación y habilitación de los mismos; dos) La inversión en toda clase de acciones, derechos, cuotas o pretensiones en todo tipo de sociedades de personas o de capital o en asociaciones o comunidades; en productos bancarios y financieros de bancos o instituciones financieras, en fondos de inversión u otras instituciones semejantes, sea en cuenta corriente, fondos mutuos, depósitos a plazo y otros similares; Tres) La importación y exportación de toda clase de bienes; Cuatro) La sociedad podrá formar parte de empresas o sociedades que se encuentren ya constituidas o se constituyesen en el futuro, toda vez que el objeto de ellas sea afín o conexo con los objetos antes descritos; Cinco) Importación y exportación de todo tipo de bienes, insumos, equipos y maquinarias, vehículos. Las actividades podrán ser desarrolladas directamente o a través de sociedades que la Sociedad constituya al efecto en las que participe. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá dedicarse también a todas aquellas otras actividades o negociaciones que los accionistas de común acuerdo resuelvan emprender o efectuar, sin que para aquello se requiera formalidad alguna, bastando su sola realización para que los actos respectivos se entiendan comprendidos dentro del giro social.- Duración: Indefinida.- Capital: \$220.000.000, dividido en 220 acciones nominativas, sin valor nominal, sin preferencias, que se suscriben mediante el aporte en dominio de propiedades individualizadas en escritura social tasadas de común acuerdo en \$220.000.000. En consecuencia, se encuentra totalmente suscrito y enterado el capital social. LA ADMINISTRACIÓN corresponderá a don FABIAN OSVALDO ARREDONDO DONOSO CI N°16.926.109-1 con amplias facultades. Demás estipulaciones escritura extractada.

CVE 2814350

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

